

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos
de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Ad-
ministracion, Plaza del Cas-
tillo, 25, planta baja.

Fuera de Pamplona por
corresponsales ó giro á fa-
vor de la administracion en
libranzas ó sellos de correo

Direccion
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

PROTESTA

DEL

EPISCOPADO ESPAÑOL.

CONTRA LOS DESAFUEROS DE QUE ES OBJETO EL PAPA

Nunca oyeron las gentes ni se vió en el variado movimiento de los siglos el espectáculo de un Papa rigiendo y gobernando el universo con los plácemes de los heraldos de la sabiduría y de la política, y con representantes apostólicos en toda la redondez de la tierra, al mismo tiempo que herido y maltratado por muchedumbres que de cerca le miran para insultar en su veneranda ancianidad la majestad del Pontificado: demostrando así que en pleno siglo XIX es posible escarnecer los sentimientos de justicia y de caballerosidad, mortificando las ideas más vulgares del miramiento y del decoro público. Esto ha pasado con asombro universal desde que el Papa se vió precisado á resguardarse tras las paredes de su augusta morada y renunciar á la justa libertad de salir de ella, ni aun para el cumplimiento de los santos deberes de su augusta misión.

Públicos y notorios son los inauditos desafueros de que constantemente ha sido objeto, los cuales se han agravado indeciblemente en la tristísima época en que vivimos. No bastaba haberle despojado injustamente de su soberanía temporal y de la independencia y libertad que de ella nacían; no bastaba obligarle moralmente á no salir jamás de su mansión; no bastaba haberle arrebatado todos los medios y elementos necesarios para regir la Iglesia universal, sino que por último se ha llegado hasta censurar pública y reiteradamente sus mismos actos de Pontífice, á desfigurar sus intenciones, á lanzar injurias y amenazas contra su sagrada persona, y á pisotear impunemente y hasta con complicidad y connivencia de las autoridades, su misma altísima é incomparable dignidad. Aun se ha hecho más: se ha llegado hasta calificar de intangible el deplorable estado actual de las cosas de Roma.

A la vista de un cuadro tan negro y horroroso, que subleva todos los sentimientos delicados y de rectitud y justicia del corazón humano, el Episcopado español, que ha procurado obrar siempre como cumple á su característica religiosidad y á su proverbial catolicismo, no ha podido menos de sentirse herido en lo más vivo de su corazón y de su conciencia, y por eso se apresura á protestar pública y solemnemente contra tan inauditos atropellos, y á declarar que nunca dejará de hacerlo y de contribuir con todas

sus fuerzas á que jamás se arranque á Roma su carácter é indeleble sello de ciudad esencialmente pontificia, centro del Catolicismo y Sede principal de la Religión, consagrada por la sangre de los Príncipes de los Apóstoles y la de innumerables Mártires, cimentada sobre los más legítimos de todos los derechos y sancionada con el inestimable sufragio de XIX siglos; por lo cual todo el Episcopado Católico y los fieles del universo entero la reclaman con todo el patrimonio de San Pedro, y seguirán reclamándola sin intermision fundados en un derecho incontrastable é imprescriptible, anterior y superior á otro cualquiera, y convencidos de que es garantía indispensable de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo, de la paz del mundo y de la tranquilidad y sosiego de las conciencias. Por motivos tan poderosos claman, sin cesar continuarán clamando y no dejarán de clamar jamás.

Y esperan con fundamento que los pueblos y los Gobiernos, abriendo sus ojos á la luz, trabajarán unánimes en nombre de los intereses más sagrados á todos comunes, del fundamento de todo derecho, de las instituciones más acreedoras á profundo respecto, y aun de la conservación de la misma sociedad, hasta alcanzar, con la paz de Italia, la reposición del Jefe de la Iglesia en la situación á que tiene derecho, y que le asegure de una manera eficaz y duradera la independencia y libertad que necesita para el cabal desempeño de su misión elevadísima, acabando de una vez con la situación actual únicamente fundada en la incivil y bárbara fuerza bruta.

Mientras tanto la Iglesia, esparcida por todo el mundo, y todos los hijos fieles de Nuestro Señor Jesucristo, procuremos estrechar más y más los vínculos de fé y caridad que nos unen y perseveremos constantes en la oración y plegaria hasta conseguir el fin.

Toledo 8 de Diciembre de 1886, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María.

Provincia de Toledo.—Miguel, Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.—Pedro, Obispo de Plasencia.—Antonio, Obispo de Sigüenza.—Juan María, Obispo de Cuenca.—Ciriaco, Obispo de Madrid-Alcalá.—Luis Felipe, Obispo de Coria.—Ramon, Obispo de la Habana.—José, Obispo de Dora, Prior de las cuatro Ordenes militares.

Provincia de Zaragoza.—Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—Cosme, Obispo de Tarazona.—Ramon, Obispo de Jaca.—Honorio, Obispo de Huesca.—Antonio, Obispo de

rácter, ideas propias personalísimas mías, que nada tienen que ver con la generalidad.

—Singularidades de carácter! Muy bien! La nobleza y la generosidad de vuestros sentimientos desdennan la moral del progreso. A esta nobleza de vuestro ánimo me dirijo, pues: si no encontrase en él rasgos de bondad y de pureza, creería inútil discutir ni una sola palabra más; pero siendo cual sois, debo demostraros cuán erróneo es vuestro juicio. Schiller, como decís, y con él todo el espíritu moderno, levanta la bandera de los placeres ilimitados. Ahora, ¿el placer ilimitado se funda, si ó no sobre los goces de los sentidos?

—Ciertamente que sí.

—Pues bien: conozco muchos que siguen esa bandera, y vos también conoceréis más de uno. Entre los que he asistido ejercitando mi profesión, unos han terminado sus días en un hospital consumidos de asquerosas enfermedades; otros, después de haber pasado por todas las gradaciones del placer sin satisfacerse nunca, vejetan miserablemente sin fuerzas ni vida. Al fin de la copa del placer, cuyas heces agotaron, sólo bebieron penas y amarguras indecibles. Otros han venido á parar en la miseria y en la ignominia, engañados, desesperados, y aun se han suicidado á veces algunos; que hasta este punto conduce

Teruel y Administrador apostólico de Albarraicín.—Antonio, Obispo de Pamplona.—Vicente, Obispo de Berbe, Auxiliar de Zaragoza.—Juan Antonio Pui-cercus, Vicario Capitalar de Barbastro.

Provincia de Valencia.—Antolin, Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.—Manuel, Obispo de Menorca.—Francisco, Obispo de Segorbe.—Jacinto, Obispo de Mallorca.—Juan, Obispo de Orihuela.—Manuel Palau, Vicario capitalar de Ibiza.

Provincia de Sevilla.—Fr. Ceferino, Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla.—Fernando, Obispo de Badajoz.—José, Obispo de Canarias.—Sebastian, Obispo de Córdoba.—Vicente, Obispo de Cádiz y Administrador apostólico de Ceuta.—Silverio Alonso del Castillo, Vicario Capitalar de Tenerife.

Provincia de Burgos.—Manuel, Arzobispo de Burgos.—Pedro, Obispo de Osma.—Juan, Obispo de Palencia.—Mariano, Obispo de Vitoria.—Antonio, Obispo de Calahorra.—Vicente, Obispo de Santander.—Francisco, Obispo de Leon.

Provincia de Compostela.—Victoriano, Arzobispo de Compostela.—Cesáreo, Obispo de Orense.—Fernando, Obispo de Tuy.—Fr. Ramon, Obispo de Oviedo.—Fray Gregorio, Obispo de Lugo.—José María, Obispo de Mondoñedo.

Provincia de Granada.—José, Arzobispo de Granada.—Fr. Vicente, Obispo de Guadix.—Manuel María, Obispo de Jaen.—Tomás, Obispo de Cartagena.—Marcelo, Obispo de Málaga.—Eduardo Valverde, Vicario Capitalar de Almería.

Provincia de Tarragona.—Benito, Arzobispo de Tarragona.—Tomás, Obispo de Lérida.—Tomás, Obispo de Gerona.—Francisco, Obispo de Tortosa.—Salvador, Obispo de Urgel.—José, Obispo de Vich.—Jaime, Obispo de Barcelona.—Ramon Casals, Vicario Capitalar de Solsona.

Provincia de Valladolid.—Benito, Arzobispo de Valladolid.—Antonio, Obispo de Segovia.—Tomás, Obispo de Zamora.—Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.—José Tomás, Obispo de Filipópolis.—Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Juan, Obispo de Astorga.—Luis Gonzalez, Vicario Capitalar de Avila.

ADHESIONES.

Mendoza 19 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Pamplona.

Señor de nuestra más distinguida consideracion: Los que suscriben, carlistas de convicción, y por lo mismo intransigentes con el error, religioso ó político, han visto con júbilo indecible la aparicion en el estadio de la pren-

lógicamente el dogma moderno del ilimitado goce de los placeres sensuales.

—Pero esto que habeis nombrado han pasado límites de los placeres lícitos—dijo Ricardo.

—¿De los placeres lícitos?—exclamó con viveza el Doctor.—No pasemos de aquí, pues conviene discurrir con claridad y lógica. También el Cristianismo concede placeres y goces, pero, y aquí está el punto principal, solamente dentro de ciertos límites. Vuestro progreso proclama, por el contrario, la licencia en las costumbres, rompe todos los lazos del deber moral, y concede toda suerte de goces, en lo cual está precisamente la ruina y la locura. Ahora os pregunto: ¿sois partidario de los goces ilimitados ó limitados por alguna regla ó norma?

Frank dudaba. Veíase estrechado entre las garras del doctor, y temía las conclusiones que se deducían de sus palabras.

—Respondedme pronto—insistía el Doctor.

—Mi buen sentido se declara en favor de los goces limitados.

—Muy bien. Con esto ya salí de los desmesurados confines concedidos por el progreso animalésco á los sentidos y á las inclinaciones, y admitis el deber de mortificarnos, y de subyugar los deseos desordenados. Sigamos pues adelante, Hablaís de industria y decís que el espíritu del Cristianismo impide el progreso de la industria

sa navarra del periódico de su digna direccion que (con permiso del titulado *Eco de Navarra*) es el genuino representante de las ideas políticas de la inmensa mayoría, no ya de esta nobilísima provincia, expuesta en tan unánimes adhesiones, sino de toda España.

Siga V., pues, señor director, defendiendo el sagrado lema, Dios, Patria y Rey, con la misma entereza que hasta ahora, y como V. sabe hacerlo, y no le faltarán plumas bien cortadas, que se pongan de su lado.

Haga V. el vacío al rededor de *El Eco*, y así resonarán sus agonías, ya que no su política mestiza.

[Haga] V., señor director, el uso que crea conveniente de estas mal pergeñadas líneas, y disponga de la inutilidad de sus más fieles amigos y correligionarios. Q. B. S. M.—Manuel Gorria.—Cristino Paulin.—Juan Iniesta.—Secundino Asensio.—Basilio Ochoa.—Teodoro Atienza.—Hilario Zubiria.—Gregorio Subenciola.—Benito Ortigosa.—Carlos Ramirez.—Saturnino Ortigosa.—Mónico Berrueta.—Andrés Salsamendi.—Carlos Ramirez Berrueta.—Francisco Zabal.

Sangüesa 20 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Despues de la terminacion de la guerra no he estado suscrito á ningun periódico político de la provincia, por no ser ninguno de ellos verdadero carlista como yo lo deseaba; pero llegó un dia ¡feliz por cierto! en que apareció EL TRADICIONALISTA; tuve el gusto de leer los primeros números y no pude menos de decir: ¡este periódico lleva su verdadero nombre! ¡Este es verdadero tradicionalista! ¡Este es el que yo deseaba! y cumplidos mis deseos no vacilé un momento en suscribirme á él.

Por lo dicho comprenderá V., Sr. Director, que estoy persuadido de que EL TRADICIONALISTA representa fielmente á la comunión monárquico-religiosa, y todavía nos lo han demostrado más y más, los adhesiones hechas por muchos y buenos carlistas, entre ellas la de D. José Lerga, la cual sola me bastaría para que á ojos cerrados me adhiciese tambien yo.

Así lo hago, pues estoy conforme con EL TRADICIONALISTA y su Director, y desde luego me adhiero incondicionalmente á sus doctrinas.

Saludo á todos los tradicionalistas y deseánle á V. Sr. Director muchos años de salud para seguir adelante con su colosal empresa, se ofrece de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Gregorio Los-Arcos.

Abárzuza 20 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio y distinguidísimo correligionario: Doy mil parabienes á V. y á sus colaboradores, y me congratulo una vez más por la publicacion de su periódico, que defiende las sanas ideas de el tradicionalismo y llama á cada cual con su nombre, quitando la piel de ovejas á rapaces lobos que solapada é hipócritamente pretenden la ruina de nuestro gran partido.

Lamentable verdad es que algunos de nues-

moderna. Sea como decís. Pero veamos lo que es esa industria que tanto se gloria en sí misma. El espíritu moderno ha evocado un demonio con su industria ilimitada. Los grandes capitalistas se han fabricado un trono sobre sus montones de dinero, desde cuya altura tiranizan á todo el que no lo tiene, destruyen las oficinas de los pobres artesanos y los obligan á ser sus esclavos. Id á Eberfeld, id á las numerosas fábricas de Inglaterra, y vereis de cerca los esclavos de una industria diabólica. Miseras criaturas degradadas del alma y del cuerpo, moralmente corrompidas, ruedas ambulantes de una inmensa máquina. Esta es la condicion de aquellas pobres gentes, creada por la industria moderna, privadas de un sublime destino en lo porvenir segun los progresos de la ciencia moderna. El fin de su existencia no es otro que arrastrar su dolorosa esclavitud para aumentar los montones de dinero de sus tiranos, los cuales están en su pleno derecho segun la ley moderna. Ellos echan mano de los medios que están á su disposicion. Rotas las tablas de la ley, y sacudido el yugo del Cristianismo, el hombre se ha hecho libre de las obligaciones que la Religión y la moral le imponen; y de esta libertad criminal ha nacido la plutocracia y la esclavitud de los pobres. ¿Estais de acuerdo con este desarrollo de la industria y con las causas que lo han hecho posible?

(17) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

geradas opiniones, y enseña una sana moral respecto á los goces de los sentidos y respecto á gustar libremente sin trabas ni restricciones de cuanto nos ofrece la madre tierra. El fué el primero en tomar este camino, por lo cual merece que se le erijan estatuas.

—¿Y por qué, caro amigo—dijo el Doctor con cierto aire mordaz que solo algunas veces tomaba—por qué no prestais tambien vos homenaje á esta doctrina del goce ilimitado de los placeres sensuales? ¿Por qué habeis conservado el vigor de la juventud, sin disiparlo en la sentina de los placeres de los sentidos? ¿Por qué ha sido vuestra conducta objeto de las burlas de vuestros amigos disolutos? ¿Por qué aborreceis ciertos espectáculos inmorales? ¿Por qué os parece insufrible la manera de ser vana, insustancial y orgullosa de una parte del sexo femenino? Responded.

—Estas no son sino singularidades de mi ga-

tros hermanos se han apartado del verdadero camino: tambien es patente que otros no podrán detenerse en la resbaladiza pendiente en que su inconsideracion los ha colocado; todo sin duda debido á la aspiracion continua de pestilentes ideas liberales, plantas exóticas en este clásico país de carlismo.

Animo, pues, Sr. Director y colaboradores; apareció en este suelo la estrella que nos ha de guiar á puesto seguro; combatamos con denodo á toda clase de adversarios.

Despues de estas indicaciones pareceme inútil manifestar mi incondicional adhesion á las doctrinas por V. sustentadas, y unir mi débil voz al unánime grito de mis compañeros de combate y hermanos en ideas.

Con este motivo se ofrece de V. con la consideracion más distinguida su afmo. y servidor q. s. m. b.

Diego Larrion.

Sr Director de EL TRADICIONALISTA.

Cascante 18 de Diciembre de 1886.

Muy señor nuestro: Los que suscriben carlistas de verdad, se adhieren á la protesta que con fecha 1.º de este mes remitieron á V. los Sres. D. Simon Montoya y demás correligionarios, estando en un todo conformes con su política.

Somos de V. afectísimos S. S. q. b. s. m., Aquilino Martinez.—Inocente Hernandez.—Marcelo Torres.—Pascasio Galipienzo.—Simeon Gil.—José María Bartos.—Francisco Hoza.—Fabian Catalan.—Ruperto Diaz.—Justo Miramon.—Jerónimo Mayor.—Gregorio Ucar.—Juan Agramonte.—Pedro Pusa.—Saturnio Agrote.—Pedro Martinez.—A ruego, Hermenegildo Lumberras.—Gregorio Ucar.—Simeon Gil Cubero.—José María Bartos.—Martin Ochoa.—Manuel Perez.—Nicolas Gomara.—Bernabé Clemente.—Leon Gomara.—Tomás Coloma.—Bernabé Royo.—Cecilio Labarga.—Angel Ramirez.—Anselmo Hernandez.—Francisco Munares.—Elias Perez.—Gregorio Muro.—Gabriel Martin.—Pedro Pantaleon.—Ruperto Diaz.—Juan Coloma.—Demetrio Gimenez.—José Ullate.—Bruno Rodriguez.—José Sanchez.—Anastasio Sanchez.—Miguel Agramontes.—Manuel Butieres.—Valentin Albiol.—Aniceto Albiol.—Tomás Albiol.—Prudencio Albiol.—Damaso Soria.—Juan Clemente.—Enrique Gomara.—Benito Soria.—Benito Marco.—Agustin Madurga.—Benito Lamana.—Raimundo Martinez.—Anselmo Marco.—Félix Jarauta.

Si desea V. mas firmas, se le remitirán. Deseamos que nuestros nombres figuren en el mensaje y album, asi como en la Liga expiatoria.

Corella 16 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: Identificados con las ideas que sostiene V. en su apreciable periódico, nos adherimos de todo corazon al voto universal, con que vienen sancionándolas todos los que se precian de buenos navarros.

De V. siempre afmos. correligionarios y amigos Q. S. M. B.—Dionisio Viscasillas.—Justo Liröz, presbítero.—Miguel Ayala, capellan del E. M. general y capellan de honor de D. Carlos.—Antonio Izal, presbítero.—Genaro Viscasillas, presbítero.—Francisco Romano, presbítero.

ALGUNAS DECLARACIONES PARLAMENTARIAS.

III

Decia el Sr. Salmeron:

“La situacion de esta nuestra España, señores diputados, es tal, ya lo veis, que lo único que interesa, lo único que despierta, no solo curiosidad, sino tal género de interna vitalidad en el espectador y en el actor, que parece que en ellos se libran la causa de la existencia, son estos debates en que está todo puesto á discusión, y sería en balde que vosotros protestárais con las palabras, que ahí están los hechos. Aquí se discuten las cosas que directamente afectan á los intereses materiales del país, algunas que afectan á los intereses morales de la nacion, y, salvo muy pocos casos, pasan con tal frialdad, que apenas si hay algun diputado que intervenga en los debates y en cuanto se promueve una cuestion política, todos los ánimos se encienden, el país entero está tan ávido, que cree que se vá á librar en estos debates la suerte de unas instituciones y el porvenir de otras.”

Nadie puede negar la relativa exactitud de esa observacion; es notorio que todos aquellos debates parlamentarios que se refieren á la administracion, á la hacienda y á cualesquiera intereses materiales no suscitan curiosidad ninguna en el Parlamento; y aún es evidente que esa misma indiferencia de las Cortes se ha apoderado de la nacion. Y, sin embargo, dicho se está que importan desuyo, y mucho, los intereses materiales, la hacienda y la administracion pública. Causas muy honradas, por tanto, debe de haber para que asistamos indiferentes al espectáculo de esas discusiones y para que sólo nos inspiren interés, aunque relativo, los debates políticos, las tempestuosas disputas en que se ventilan los grandes problemas atañedores á la vida misma de los poderes del Estado, las controversias, en suma, vehementes, apasionadas y encendi-

disimas que atañen á la forma de gobierno.

Acerca de dichas causas discurría el Sr. Salmeron en los términos siguientes:

“Todo esto, ¿de qué depende? De que estamos todavía en el proceso de un largo, difícil, y laborioso periodo revolucionario; de que no se han asentado todavía en llano y firme suelo las instituciones que nos rigen; de que pugnan todavía por penetrar en ellas, ya incorporando el espíritu, ya aspirando á que en espíritu y cuerpo otras nuevas vengan, principios, ideas e intereses de diverso orden; y como esos principios, como esos intereses no tienen su legítima, su natural, su espontánea representacion en los moldes de la organizacion política del régimen del Estado, y como la base de ese régimen debería ser que la opinion del país libremente manifestada fuera la que decidiera de la organizacion y constitucion de los poderes, del régimen de las leyes; como no existe ese medio para que se pueda suavemente producir, como está (digamos la palabra), ó negada ó mutilada la Soberanía de la Nacion, como vivimos en esta lucha que ya casi se puede llamar secular y que es verdaderamente titánica de imposiciones del poder tradicional y de aspiraciones de la opinion del país que pugnan por romper los moldes oficiales y afectan el carácter de subversion, nace de aquí un estado general de incertidumbre, de contradiccion y de lucha tal entre unos y otros intereses y unas y otras aspiraciones, que no hay ni satisfacion en la opinion ni tranquilidad en el gobierno. No habria, ciertamente, en esta situacion general más que un sólo medio de poder conllevarla y de traer un periodo de paz de relativa duracion, que sería el de hacer que en lugar de seguir este falseamiento sistemático de la representacion nacional, se llegara á encontrar una manifestacion leal y sincera de esta representacion que viniera á ser la base fundamental de la organizacion de los poderes públicos.”

Acierta indudablemente el Sr. Salmeron al declarar que el estado del Parlamento y del público en general por lo que toca á los debates parlamentarios nace de que aun no estamos constituidos, de que urge constituirnos, de que hay aquí una lucha gigantesca de ideas, de intereses y aspiraciones y propósitos que pugnan por obtener representacion firme y duradera en los organismos fundamentales del Estado. No se equivoca en eso el Sr. Salmeron. El liberalismo no ha forjado todavía ni forjará jamás una constitucion que interprete, que refleje, que recoja en sí todas aquellas ideas y principios y manera de ser que constituyen la verdadera constitucion interna de la patria; el liberalismo hace y deshace constituciones raquíticas, endebles, miserables y opuestas al gran espíritu nacional. Proviene de este fenómeno constante que no acabamos de constituirnos nunca, porque va por un lado la nacion y por otro los gobiernos; de donde, al fin y á la postre, resulta ese estado que el Sr. Salmeron describe á su manera revolucionaria, estado de perpétua intranquilidad, de perpétuo desasosiego que engendra naturalmente el relativo interés de los debates políticos, de las discusiones que versan sobre la constitucion definitiva de este ilustre é infortunado pueblo español.

Lo primero es constituirnos; el administrar viene despues. ¿Cómo hemos de atender solicitudes á la administracion, si la administracion depende hoy absolutamente de la política, y la política está en el aire? ¿Cómo pensar en presupuestos ni en nada, si todo lo puede arrastrar á cualquier hora el torrente impetuoso de la revolucion? Los mismos gobiernos, merced á esta condicion de la política española, se hallan condenados á poner los ojos y el alma en el dia presente, en el momento fugitivo, en los medios de propia defensa, sin mirar, porque no hay tiempo ni manera, al dia de mañana, á las generaciones futuras. Situacion tristísima, pero con estos sistemas irremediable!

El Sr. Salmeron, es claro, entiende que este divorcio entre la nacion y los gobiernos, de donde proviene el fenómeno que advertía respecto de los debates parlamentarios en sus relaciones con la curiosidad pública responde á que la supuesta soberanía nacional se halla detenida y á que no han penetrado bastante en los organismos del Estado aquellos principios que el Sr. Salmeron profesa. En esto, excusado es notarlo, yerra el Sr. Salmeron. No es eso. Al contrario, la cuestion se cifra en que el liberalismo ha entrado en España contra la voluntad declarada y expresa de la mayoría de los españoles, que la detestaban y la detestan aun, gracias á Dios. El liberalismo ha hecho sus constituciones, y las ha deshecho; ninguna de ellas se ajustaba á lo que pide la nacion de suyo, á la propia manera de ser que tenemos; y de esta disconformidad, de esta oposicion abierta entre nosotros y las Constituciones del liberalismo ha surgido naturalmente, forzosamente una oposicion no ménos profunda entre la nacion y todos los gobiernos liberales. Mientras tal divorcio subsista y perse-

vere, no habrá tranquilidad ni siquiera habrá verdadero gobierno en España. Estaremos sin constituirnos, no pensaremos sino en constituirnos, ninguna otra cosa satisfará á la nacion. Mientras este estado de cosas dure, no despertará el interés de la patria sino aquello que mire y afecte á la propia vida del Estado. En vano se tratará de otra cosa. Esta es la cuestion, toda la cuestion.

Y el modo de constituirnos ya se sabe cuál es para nosotros. Consiste en rechazar y rechazar completa y absolutamente el liberalismo y en restaurar y traer al gobierno y á las leyes el fecundo, el grande é inmortal espíritu de nuestra patria. Sobre este punto tenemos los tradicionalistas un programa que todos conocen y que no es preciso explicar ahora.

Para concluir este escrito, reproduciremos las siguientes declaraciones del señor Salmeron, que, aunque carecen de novedad, son dignas de estudio y retratan fielmente la situacion de las cosas.

“Todos decís cuando estais en la oposicion, que la representacion legal no conforma con la representacion real del país, que hay atonia, inercia y perturbacion abajo, y que hay presion, nepotismo é imposicion arriba, y de esta manera hay de abajo arriba y en medio una circulacion de males, de corrupcion y de vicios que ha llegado á penetrar en la médula de la sociedad española, y no hay ni en el gobierno iniciativa, ni virtud bastante para poner mano resuelta y enérgica, á fin de aplicar el remedio, ni hay tampoco en los partidos políticos aquella calma, aquella tranquilidad, aquella espera necesar as, confiando en que los resortes legales pudieran servir para realizar sus aspiraciones; y todo esto viene á condensarse en producto tan maléfico, que por todo el país siembra males, y no solo siembra males, sino corrupcion y envilecimiento.

Aquí tiene sus raíces el caciquismo, que lo mismo ampara á los criminales, haciendo imposible que en ellos se cumpla la accion de la justicia, que elige diputados y crea gobiernos; y el caciquismo, si naciera en la localidad, si allí tuviera sus raíces, si viviera por ser una alta representacion de la propiedad ó de la industria ó de la inteligencia, bienhechor y fecundo sería el caciquismo; pero nada, absolutamente nada de eso tiene. El ministro de la Gobernacion lo necesita para traer sus mayorías al Parlamento y sin cultivar esa planta maldita, sería imposible esta apariencia puramente formal de régimen parlamentario, que dista muchísimo de ser la representacion real y legítima del país. (Rumores).

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, el presidente no puede permitir que en el Congreso se niegue la legitimidad de la representacion que el Congreso ejerce, ni S. S. tampoco hubiera ciertamente tomado asiento en el seno de una falsa representacion del país.

“El Sr. SALMERON: Señor presidente, la cosa en los términos que S. S. pretende rectificarla, no ha sido ciertamente pronunciada por mí. Yo he hecho la debida distincion entre la representacion legal y la representacion real, y permitame S. S. recordarle que no es esto cosa que yo por primera vez diga, que el señor presidente del Consejo de ministros lo ha dicho desde estos bancos: que el Sr. Cánovas del Castillo, con su elocuente voz, se ha dolido de este mal á la faz de la representacion legal: que todos lo decimos, que es cosa que está hasta en los últimos extractos de la conciencia pública. Yo no he dicho ciertamente, nada que pueda afectar á lo que aquí importa, que es á la virtud puramente legal de lo que de esta representacion emana; pero respecto de aquello que debe mirar y procurar el Estado, que debe ser fiel y exacta traduccion en la esfera del derecho de lo que vive en el organismo de la sociedad, ¿quién de entre nosotros, señores diputados, si pone en sus labios lo que hay en el fondo de su conciencia, no se lamenta amargamente de este triste, tristísimo mal de nuestra sociedad española?”

No necesitan estas declaraciones comentario ninguno. Medite la nacion.

Se ha perpetrado en Madrid un crimen horrible.

“Acababa, dice *La Correspondencia de España*, el Sr. D. Antonio Rodriguez Garcia-Vao de dar una de las lecciones que, como profesor de letras, explicaba en el colegio de segunda enseñanza, situado en la Glorieta de Bilbao, y dirigiese á su casa, sita en el paseo de Luchana, número 7. Dió algunos pasos embozado en su capa y sintió de pronto en su espalda un golpe violento que le arrancó un grito de dolor. Tuvo, sin embargo, fuerzas para llegar hasta el portal de su casa, que distaba pocos pasos del lugar de la agresion, y al llegar al sitio dicho, cayó al suelo bañado en sangre y diciendo: “Me han matado!”

Recogido por los vecinos y algunos transeuntes y llevado hasta su habitacion, el médico de la casa de socorro del distrito del Hospicio y otro profesor particular, íntimo amigo del infortunado jóven, Sr. Garcia-Vao, reconocieron en éste una herida en la parte posterior é inferior del tórax, muy penetrante, y de la que fluía sangre con mucha abundancia. Se le curó la lesion, y poco despues comenzaron á repetirse las hemorragias, decayeron mucho las fuerzas del herido y despues de un acceso violento de fatiga, murió á las cuatro horas próximamente de ser objeto de la brutal agresion que relatamos.

El agresor huyó sin que nadie lograra detenerle. Algunos transeuntes aseguraron que era un hombre vestido con blusa blanca. El arma con que se consumó el crimen, un cuchillo de grandes dimensiones, le encontraron en el suelo unas mujeres y lo entregaron á la autoridad. Esta se personó en el sitio de la ocurrencia, deteniendo en los primeros momentos á un jóven, puesto despues en libertad, segun parece, por no haber encontrado el señor juez de guardia motivos para la detencion.”

Acaba su relato *La Correspondencia* diciendo:

“Declase de público tambien, que se desconoce el móvil del crimen y que parece resultan indicios para creer que fué herido el Sr. Garcia Vao por equivocacion tomándole por otra persona.”

El Imparcial, por su parte, escribe á este mismo propósito:

“Tambien se desconoce el móvil del crimen y hay indicios para creer que mataran al Sr. Garcia Vao por equivocacion tomándole por otra persona.”

Y sobre lo propio leemos en *El Correo*: “Dicese que el agresor ha sido detenido, y en la declaracion que ha prestado parece que ha dicho que el golpe no iba dirigido al referido jóven á quien no conocia.”

D. Antonio Rodriguez Garcia Vao era redactor de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, periódico desarrebadoamente impio, condenado *nominatim* por casi todos los Obispos españoles.

Nos hace meditar este espantoso crimen.

Posteriormente hemos leído en *La Correspondencia*:

“Continúa siendo objeto de muchos comentarios la desgraciada muerte del jóven publicista Sr. Garcia Vao.

Las Dominicales piensa publicar un extraordinario en honor de su malogrado redactor, invitando al sepelio, que se celebrará civilmente en el cementerio del Este, á toda la prensa y á todos sus amigos.

¡Qué horror!

AL CORRER DE LA PLUMA.

No es necesario advertir que las siguientes líneas son de un periódico ministerial:

“En cuanto al gobierno, salvo lo fortuito, reconocen hasta los mas pesimistas, que tiene horizontes abiertos, por lo ménos, para todo el año que viene.”

¿Qué será lo fortuito? Segun *El Liberal*, la voluntad de Cánovas.

Pero tambien pudiera ser la de otro. A quien todos conocemos.

Dice *El Correo*:

“Lo que tambien reconocen las personas imparciales de todos los partidos, es que es preciso, á más de los asuntos de carácter legislativo, poner esmerada atencion en la vida administrativa de los pueblos, ya libertándolos, hasta donde sea posible, de las pandillas que los agobian, ya procediendo con rigor con todos aquellos funcionarios del órden político, económico y administrativo, que no respondan á la responsabilidad y sanidad de sus funciones.”

Con que hay pandillas que agobian á los pueblos.

Y funcionarios indignos. Y esto lo dice un periódico ministerial.

Sin duda se ha propuesto hacer la apologia del gobierno.

El Progreso, censurando la conducta de los diputados coalicionistas:

“Es curiosísimo—dice—lo que en este particular ocurre. Todos tenemos voz y voto en la junta. Al único á quien no se oye ni hace falta oír, segun el Sr. Salmeron, al único á quien no se consulta, ni hay para qué consultar oficialmente, es el Sr. Ruiz Zorrilla, es al jefe del partido.”

Pues hacen muy mal esos republicanos. Debían consultar á Zorrilla á todas horas.

Lo que hay es que para ello sería preciso que Zorrilla residiera en Madrid.

Y esto no le conviene á Zorrilla. Ni quizá á nosotros.

Dice *El Resumen* a propósito del rosicler.

O de Sagasta. Que fué quien habló de ese chisme.

“Rosicler núm. 1: “En Bedmar se subastarán el día 23 de los corrientes sesenta y cinco fincas, embargadas por débitos de contribuciones.

Rosicler núm. 2: “Para el día 20 del corriente mes se verificará en Júcar la subasta de doscientas ocho fincas, que han sido embargadas por débitos de contribuciones.”

Rosicler núm. 3: “A treinta y dos mil ascienden las fincas adjudicadas á la Hacienda en la provincia de Logroño, por no poder pagar la contribucion sus propietarios.”

Rosicler núm. 4: “Cuatro mil fincas hay embargadas en las Balears por falta de pago de contribuciones.”

Rosicler núm. 5: “¿A que no calculan ustedes cuánto se adenda á los maestros de escuela de Canarias? Pues 178.456 pesetas, 75 céntimos.”

Ya lo dijo Moret. El comercio florece. La industria prospera. El aceite corre, etc. Y todo esto se debe—¡ya lo dijo Sagasta!—á la política fusionista.”

O al liberalismo, que decimos nosotros. Para que *El Resumen* se entere.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Londres 20.—El periódico liberal *Daily News* ocupándose hoy de la cuestion de Irlanda dice que los conservadores que se proponen suprimir el juzgado en aquella isla se verán obligados a abolir hasta la representacion parlamentaria de la misma.

Entonces se verá, esclama el diario *gladstoniano*, lo que es realmente y á donde conduce la política contraria á las reformas propuestas por el anterior gabinete.

Londres 20.—Un despacho de Berlin que inserta el *Standard*, asegura que es cada vez más sombría la situacion.

Se generaliza la creencia de que durante la próxima primavera ocurrirán grandes acontecimientos.

Nota: A causa del temporal se han interrumpido las líneas telegraficas con Francia.

Faltan los despachos de noticias y de Bolsa posteriores á las 4 de la mañana.

Tampoco se han recibido los telegramas de Londres que vienen por los cables.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

20 de Diciembre de 1886.

Dije á V. ayer que los ministros estaban reunidos en Consejo á la hora en que le escribia. En esa reunion se acordó que las Cortes se cierran el dia 23 despues de aprobar el proyecto de creacion de una escuadra y el de retiros. Del 10 al 12 de Enero se abrirá la próxima legislatura que durará, segun las intenciones del gobierno, hasta que queden aprobados los proyectos ya presentados y los que se presenten durante la misma. Despues se despacharon algunos expedientes y se trató de la proyectada Exposicion de Barcelona.

Acerca de este asunto parece existen diferentes criterios en el gabinete. Varias veces se han ocupado los ministros en ese proyecto y aún no está decidido qué auxilio ó proteccion ha de prestarle el gobierno ni siquiera si se le ha de prestar alguno. Tengo motivos para creer que el Sr. Moret es partidario de que se favorezca y ayude al proyecto, actitud que es lógico atribuir tambien al Sr. Balaguer, catalan. De los demás ministros ignoro quién ó quiénes tienen contraria manera de pensar, pero es indudable que hay más de uno que pretende no se coadyuve al proyecto ó á lo menos que no aprueba la forma en que aquellos quieren prestar la proteccion, forma que no se ha hecho pública.

En los círculos políticos apenas se habla de otra cosa que de los artículos que viene publicando el periódico zorrillista *El Progreso* contra los diputados republicanos de la coalicion, artículos en que se arroja del partido á los que no guardan para con el Sr. Ruiz Zorrilla todas las atenciones y preferencias que su órgano le desea.

El malestar general de la nacion se deja sentir de tal manera que hasta los amigos del gobierno reconocen y declaran la necesidad de mejorar la administracion y de poner coto al proceder de ciertos funcionarios. Sin embargo, está de más decir que no espero se haga en este sentido lo que debiera y precisa hacerse.

Los males que lamentamos, son anejos al sistema vigente, y claro está que los admiradores y sostenedores del mismo, están en la imposibilidad de llevar á cabo la trascendental y completa reforma que cada dia se hace más necesaria.

El Corresponsal.

NOTICIAS AGRÍCOLAS Y COMERCIALES.

De la *Revista Agrícola* «Francia.—Durante la actual decena, los negocios sobre vinos ofrecen muy poco movimiento, y se siente ya en el mercado francés, la desanimacion propia de fin de año y que siempre se presenta durando hasta la segunda decena de Enero. Las noticias que hemos recibido en estos dias son las siguientes:

Italia.—Las transacciones son muy poco numerosas vista la importancia de la recoleccion. La tendencia es á la baja. Los propietarios sicilianos, sobre todo, tienden á rebajar sus pretensiones. En esta última decena, se han efectuado bastantes negocios; mas no son de gran consideracion.

La opinion general del comercio, es de que los propietarios se verán obligados á hacer nuevas concesiones. Hé aquí los precios más aproximados que alcanzan.

Portugal.—Segun nuestro corresponsal de Oporto la cantidad de vino es reducida y la calidad mediana, los precios á que se cotiza son elevados, tanto en las calidades superiores como en las inferiores.

La extraccion, no es, con mucho, tan considerable como en el año anterior, y sobre todo, los negociantes franceses, no concurren á aquel mercado, como se habian prometido los viticultores portugueses.

La situacion general de los mercados en cereales, es la de la calma, y varia muy poco de lo que tenemos consignado en anteriores revistas. Por esto, y por la competencia sin límites, que las plazas americanas están haciendo constantemente á la produccion europea, los comités agrícolas franceses, trabajan

con interés, á fin de obtener ventajas y concesiones del gobierno, para la produccion nacional.

La ganadería presenta tambien una situacion anormal, lo mismo en Francia, que en Portugal é Italia.

Mercados nacionales.—Ha decaido bastante el movimiento en el mercado nacional vinico; sin embargo, el aspecto del mercado en general, es bueno, y cediendo en sus pretensiones en algunos puntos, no presentado grandes exigencias, se conservará la marcha regular que se ha iniciado en el comercio.

No entramos en detalles de noticias que nos dan de distintos puntos de la península, por creerlo innecesario, y no hacer demasiado pesada está parte de nuestra revista.

La cosecha de aceituna es muy reducida, y en muchos puntos, la calidad dejará bastante que desear.

Los mercados de cereales, rematadamente mal. Poca salida y pocas esperanzas de que la situacion mejore.

Los productores de trigo castellanos, que hace tiempo vienen sosteniendo una desesperada situacion, enterados hoy del proyecto de admisiones temporales que el señor ministro de Hacienda trata de presentar á las Cortes, ponen el grito en el cielo, y dicen que el agricultor no podrá sostenerse y contribuir á las necesidades del Tesoro, si á los trigos procedentes de América se les concede franquicias en nuestra nacion, en perjuicio del labrador español.

Al efecto la *Revista Mercantil* de Valladolid, en un suplemento que publica el 10 de Diciembre, escribe un valiente artículo, probando con cifras la imposibilidad de sostener la situacion en que se encuentran.

Nuestra provincia sostiene sus mercados sin notarse un extraordinario movimiento, pero con regular actividad.

Conocida la época actual, esperamos todavia algun tiempo para que se consolide el mercado, dando una marcha regular á la campaña vinicola.

A las casas que del extranjero nos piden datos acerca de la cantidad y calidad de la cosecha actual, aunque hemos contestado particularmente diciendo que es abundante y buena, á mayor abundamiento remitimos el presente número, confirmando los datos que le tenemos suministrados.

GACETILLAS.

El lunes á la tarde se reunió el ayuntamiento de esta capital á fin de examinar los presupuestos para el año próximo. El de ingresos asciende á 956.000 pesetas y el de gastos suma 726.907, excediendo aquel en 229.903.

Los ingresos calculados son por contribucion indirecta, no figurando que haya de obtenerse nada por tributacion directa.

En el presupuesto de gastos no está incluida la cantidad de 250.000 pesetas que ha de pagarse á la Diputacion. Agregada dicha cantidad al total de los gastos, da una suma que comparada con la de ingresos, arroja un déficit de 21.000 pesetas próximamente.

Discutidos los reparos que se hicieron, se adoptaron estos acuerdos.

Consignar 2.000 pesetas para sueldo del director de arbolado.

Desestimar la peticion del Sr. Peña de que se aumentará á 12.000 pesetas la cuota de 7.500, consignada en favor de la Casa-Misericordia, para raciones.

Aumentar la consignacion de festejos. Desechar la propuesta del Sr. Echazar de que se destinasen 50.000 pesetas á la amortizacion de la deuda flotante.

Recomendamos nuevamente á nuestros lectores los calendarios del *Mensajero del Corazon de Jesús*, que se venden en la Administracion de EL TRADICIONALISTA, donde se han recibido, además de los tacos, cartones de diferentes clases. Segun sean estos, el precio de unos y otros varia entre tres, cinco, seis y siete reales.

Se remiten por correo, previo envío del importe.

No habiendo reunido todos los datos que necesitamos, nos es imposible publicar hoy los apuntes biográficos del ltmo. señor D. Casildo Goicoa (Q. E. G. E.)

La estimacion y simpatía de que gozaba este esclarecido paisano y correligionario nuestro en esta capital, han sido demostradas por la numerosísima concurrencia que ayer acudió á sus funerales y en la que formaban parte las personas más notables de esta ciudad.

La traslacion del cadáver al cementerio se verificó ayer mañana, siguiendo al coche fúnebre un gran número de carruajes ocupados por personas distinguidas, que rindieron el último tributo al finado acompañando su cadáver.

R. I. P.

Por faltar á los artículos 28 y 34 de las ordenanzas de carreteras, han sido denunciados cuatro carreteros por los peones camineros de la Diputacion.

Un forastero que se hallaba embriagado en la Rochapea y carecía de domicilio, fué conducido al depósito municipal y puesto á disposicion del Sr. Gobernador.

Han sido denunciadas dos sirvientes de la plaza de la Constitucion por sacudir ropas por los balcones.

Por escandalizar y desobedecer á los agentes de la autoridad fué conducido un vecino de la calle de Pellejería al depósito municipal, dándose cuenta de ello al juzgado correspondiente.

El brusco cambio de temperatura que se ha dejado sentir en esta zona, se ha experimentado tambien en la ribera.

Véase lo que dicen de Tudela. «Despues de haber llovido durante la noche y parte de la mañana de hoy, el cielo nos ha regalado una copiosa nevada que continúa á la hora de cerrar este número.»

Grageas Saez.—Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmente toda clase de *Flujos de las vías urinarias* por rebeldes que sean. Su composicion es vegetal é inofensiva.

Frasco con 100 grageas 3 pesetas. De venta en Pamplona, Farmacia del Sr. Marquina, Nueva 2, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Doctor Saez, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—San Demetrio mr. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las tres y media de la tarde y se reservará á las cinco y media concluyendo con el Santo Rosario.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.

Obligaciones amortizables creadas en 1883. El dia 27 del actual á las 12 de la mañana, se verificará en la notaria de D. Salvador Echaide, calle de Zapateria, núm. 35, pral., el sorteo de las que corresponde amortizar este año. Pamplona 21 de Diciembre de 1886.—El Presidente del Consejo de Administracion, Pablo Jaurrieta.

Coche de Pamplona á Miranda de Arga por Artajona.

Desde el 20 del actual sale uno de su Administracion, Plaza del Castillo, n.º 8, planta baja, que hace el servicio alternando para dichas localidades.

HORAS DE SALIDA,

De Pamplona á las 12 de la mañana y de Miranda á las 6 de la mañana.

ESTÁTUAS

Del Sagrado Corazon de Jesús, Corazon de María, San José, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul etc., etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, caoton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios, púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y C.ª Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Corresponsal en Pamplona, D. Aquilino T. Chavari. San Nicolás 62, 2.º, con quien podrán entenderse.

ALMACEN DE MADERAS

y taller de carpintería de Santiago Mocoroa, Calle Tejería, 12 y Estafeta, 31, PAMPLONA.

En este almacén se encuentra un surtido completo de madera seca, en tablas francesas de todas clases, tablonés y tablas de pino del Norte, tabla machiembreda de pino tea á precios convencionales.

Hay una gran partida de tabla machembreda de pino de Holanda á 2,15 pesetas el metro cuadrado.

Tambien se vende, marquerio, ensamblaje y madera de pino abeto de la Serrería Mecánica sin alteracion de precios.

SE ARRIENDA la tienda esquina á la calle del Pozo-Blanco número 21 y San Nicolás 4.

En la cordonería de enfrente, San Nicolás número 1, darán razon.

¡¡LA FORTUNA!!

Lotería nacional

Sorteo de grandes premios para el 23 de Diciembre.

En la Administracion de Doña Dolores Errea, viuda de Colmenares, encontrará el público los billetes para dicho sorteo; se remitirán fuera de la Capital previo pago de su importe y gastos de correo.

Billetes á 500 pesetas. Décimos á 50.

Calceteros, 3 y 5, Pamplona.

Se expenden Tabacos Habanos en la misma Administracion.

Calceteros, 3 y 5, Pamplona.

¡¡ÁNIMO JUGADORES!!

HOY último dia de billetes del gran sorteo.

En la Administracion de doña Dolores Errea, viuda de Colmenares, está la suerte en los últimos décimos.

Calceteros, 3 y 5.—Pamplona.

Venta.

En la fábrica de aguardientes de Las Campanas se hallan de venta dos magnificas calderas de destilar aguardientes. Para tratar, dirigirse al fabricante en dicho punto, Pancracion Zubiri.

AL PUBLICO.

Se ha recibido uva de Alicante fresca recién cortada de la cepa y se vende en la Plaza Constitucion núm. 6 tienda, casa de Juan Diaz y calle Pozo Blanco número 8, alpargatería.

ANUNCIO.

El dia 29 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Notaria de D. Ramon de Miguel, en Tudela se celebrará subasta para la venta de una casa y un solar sitos en Villafranca y procedentes de la testamentaria del presbítero D. José Artola, vecino que fué de Tafalla; previniendo que hasta el dia 28 se admitirán proposiciones en dicha Notaria, y si alguna de ellas encontrare aceptable el dueño de los predios citados, no tendrá efecto la indicada subasta.

Coche, yegua, bulquete y montura buena.

Se venden con arreos y accesorios. En la calle Nueva, número 22, almacen de leña, darán razon.

Anuncio.

Salen un coche de Estella para Logroño á las seis de la mañana y vuelve á salir de Logroño á las once y media. Precio de ida 20 reales, así como la vuelta. La admision de este servicio en Estella está á cargo de Cristóbal Aramendia, Plaza de Santiago, número 55.

AL PUBLICO.

Acaba de recibirse segunda remesa de los ricos turrones de Gijona y otras varias clases que se venden, Plaza de la Constitucion, 6, casa de Juan Diaz, 6, y Pozo Blanco, 8, alpargatería, 8.—José Soler.

J. M. J.

Librería

de la Inmaculada Concepcion Sucursal de la de Barcelona de JUAN GRABULOSA. Establecida en Pamplona, Calle de San Agustin, núm. 6, frente á la Iglesia.

Los Sres. Sacerdotes hallarán en esta librería un variado surtido en libros Litúrgicos, así como en obras de Theologia y de Moral de varios autores.

Tambien hay variedad en devocionarios tanto de lujo, como económicos. Esta casa se encarga tambien de proporcionar cuantos encargos se le confien en obras morales.

Nota. Se venden las obras á precios del catálogo, el cual está de manifiesto para los señores que tengan á bien el mirarlo.

Confitería de Julian Pomares 43, Estafeta, 43.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de dulces procedentes de Paris.

Especialidad en cajas de lujo, lindos caprichos, juguetes para niños, etc., etc., mazapanes y turrones de todas clases: todo á la alta novedad.

No dudamos que los amateurs procurarán visitar nuestro establecimiento y saldrán muy complacidos.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 21 (10 n.)

En el Congreso vivo debate acerca de la incompatibilidad de la comision de actas para pedir la nulidad de las de Luarca.

Romero ha presentado proposicion incidental.

El Corresponsal.

Madrid 21 (10 n.)

En el Senado aprobábase el proyecto de creacion de una escuadra.

Los ministeriales abrigan nuevos temores de que se altere el orden.

4 p.º perpetuo 67,00

4 p.º amortizable 80,40

Billetes H. T. de Cuba 97,45

Banco de España 390,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, '25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

Capital de garantía 10.000.000 de ps.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de Seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegado de la Compañía en Navarra,

D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.

Agente general en la misma provincia,

D. Enrique Velasco.

SAN NICOLÁS, 32, 1.º



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.